



alineaciones oficiales, se expone al público, de conformidad con el artículo 77 de la ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 129 de su Reglamento de Planeamiento, por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la última publicación preceptiva, quedando el expediente a disposición de cualquier persona física o jurídica interesada que quiera examinarlo, en el Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento (Plaza de España n.º 1) en horario de oficina, a fin de efectuar, en su caso, las alegaciones que estimen oportunas.

Guareña, a 28 de febrero de 2008. El Alcalde, RAFAEL S. CARBALLO LÓPEZ.

PARTICULARES

ANUNCIO de 25 de febrero de 2008 sobre extravío del título de Graduado Escolar de D.ª M.ª Ángeles Martínez Núñez. (2008080659)

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de D.ª M.ª Ángeles Martínez Núñez.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse en la Delegación Provincial de Educación de Cáceres, de la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura, en el plazo de 30 días, pasados los cuáles dicho título quedará nulo y sin valor, siguiéndose los trámites para la expedición del duplicado.

Jarandilla de la Vera, a 25 de febrero de 2008. La Interesada, M.ª ÁNGELES MARTÍNEZ NÚÑEZ.

• • •

ANUNCIO de 3 de marzo de 2008 sobre extravío del título de Graduado Escolar de D.ª Juana Suárez García. (2008080718)

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de D.ª Juana Suárez García.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse en la Delegación Provincial de Educación de Cáceres, de la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura, en el plazo de 30 días, pasados los cuáles dicho título quedará nulo y sin valor, siguiéndose los trámites para la expedición del duplicado.

Majadas de Tiétar, a 3 de marzo de 2008. La Interesada, JUANA SUÁREZ GARCÍA.